

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN

SUSCRICIÓN EN CÓRDOBA.

Por mes 8 rs.—Por trimestre 22.

—SUSCRICIÓN EN MADRID.

Por mes 10 rs.—Por trimestre 30.

SECCIÓN EDITORIAL.

CORTES.

Sesión del 2.

Continuando la discusión pendiente del artículo primero del voto particular sobre los medios de cubrir el déficit del presupuesto, tomó la palabra el Sr. González de la Vega, uno de los firmantes, y en un discurso bien razonado y notable, destruyó todos los cargos que se habían dirigido al partido progresista y demostró por último, que los 50 millones de recargo que se imponen a la riqueza inmueble, cubrían muy holgadamente en el capital imponible de la riqueza territorial.

Hubo después una rectificación del Sr. Labrador, que tomó la palabra para sostener algunas opiniones especiales suyas que no estaban en armonía con las emitidas por su compañero en el voto, Sr. González de la Vega. También actuó el Sr. Vázquez, y el Sr. Brül para contestar a algunos puntos del discurso del Sr. Sánchez Silva, en que se creía aludido, e hizo una extensa apología de su administración.

Declarado el punto suficientemente discutido se puso el artículo primero a votación que fué nominal, quedando aprobado por 151 votos contra 23.

Para rectificar pidió luego la palabra el Sr. Madoz por creerse aludido por el discurso del Sr. Vázquez del día anterior, y dijo que se adhería a la manifestación del Sr. ministro de Hacienda, y que si como el Sr. Santa Cruz había dicho que estaba pronto a presentar todos los contratos y negociaciones verificadas durante su mando, del mismo modo quería que los suyos se presentasen al examen de las Cortes, y que este deseo lo hubiera manifestado inmediatamente que dejó la cartera de Hacienda.

Pasándose á la discusión del artículo segundo se dió cuenta de una enmienda del Sr. Bayarri (D. Pedro) y otros, que afectaba á los artícu-

los 2.º, 3.º y 4.º Aceptóse esta enmienda por los firmantes del voto particular; el artículo 2.º redactado nuevamente, dice que el repartimiento de los 50 millones de recargo se verificará aumentando una sexta parte al cupo de cada provincia; en esta forma fué tomado en consideración y se discutió, hablando en próposito el Sr. Arenal que, habiendo presentado una enmienda al primitivo artículo segundo, pretendía que ésta se discutiese, sin embargo de que aquél articulo no existía por haber sufrido una variación esencial. Esto le contestó el Sr. Calvo Asensio á nombre de la mesa; mas el Sr. Arenal no se dió por satisfecho, insistiendo en que su enmienda podía aplicarse igualmente al artículo 2.º nuevamente redactado. El Sr. Calvo Asensio le hizo notar que la mesa no podía menos de observar estrictamente el reglamento, y que seguía este, presentado de nuevo el artículo había seguido los trámites regulares de tomarse en consideración por el Congreso, siendo en este momento cuando el Sr. Arenal debió haber presentado su enmienda, puesto que intentaba molisicar también con ella el nuevo artículo. S. S. replicó que no estaba en el salón cuando se admitió el artículo 2.º nuevamente rechazado, á lo cual el Sr. Calvo Asensio repuso que de esto no podía culpar á la mesa, á quien solo correspondía anunciar clara y terminantemente los trámites de la sesión.

Declarado el punto suficientemente discutido, fué aprobado el artículo 2.º en votación nominal por 83 votos contra 43, y se levantó la sesión; eran las seis y media.

Sesión del día 3.

Al empezar la sesión se presentó un proyecto de ley, que apoyó el Sr. Mañú, y tomaron en consideración las Cortes, sobre concesión de un ferrocarril que, partiendo de

Toledo, vaya á Mérida, y desde allí á las minas carboníferas de Belmez y Espiel.

Entrándose en la discusión del proyecto sobre ingresos, fué aprobado el art. 3.º, á pesar de las impugnaciones de los Sres. Gil Virseda y Martín.

Aprobados también casi sin debate los artículos 4.º y 5.º, y retirado el 6.º se aprobaron igualmente el 7.º, después de algunas reclamaciones sin éxito, y sin discusión el 8.º y el 9.º Acerca del 10, pidió el Sr. de D. Pedro que cesasen los recargos provinciales y municipales, contestándole el Sr. Zafra que esto solo será posible desde julio; y el artículo fué aprobado.

Presentóse la siguiente enmienda al 11: «Después de las últimas palabras, se dirá: ni tampoco exigirse cantidad ninguna bajo el concepto de repartimiento vecinal, tomando por tipo de su imposición la riqueza territorial ó la matrícula de subsidio.»

Este pensamiento fué sostenido por el Sr. Bayarri, que se oponía á que se hiciera el recargo por los enajones de la contribución directa, como temía sucediese siempre la mayoría de los pueblos; Una votación nominal desecharon la enmienda por 93 votos contra 46.

El Sr. García Ruiz sustuvo la siguiente enmienda al art. 12: «Para cubrir el déficit que resulta en los presupuestos del presente año y mitad del 57, se establece un descuento para todas las clases que perciban haberes del tesoro, así en la península como en ultramar, de 2,000 rs. en adelante, en la forma siguiente: todos los empleados, así civiles como militares y eclesiásticos, los cesantes y jubilados cuyo haber anual sea de 30,000 reales para arriba, percibirán una cuarta parte menos de su haber; los que tengan de 10 á 30,000 una quinta, y los que de 2,000 á 10,000 una décima.»

El diputado hacia subir á 140 millones e

lo me sea dable para ayudarlos, en obsequio de nuestro parentesco y amistad.

Muchas gracias, lo agradezco mucho, respondió Augur apretándole la mano; además, que ese dinero se empleará en el servicio del Rey; y qué importa que salga de su bolsillo, del mío ó del vuestro? Todos somos hijos de un mismo padre, seguí veo; pero es indispensable que me ayudeis á salir de este apuro, sin lo cual, como ya llevé dicho, me encarcho de corriendo á tomar partido en el ejército del Covenant; nunca podré tolerar la idea de tener que sentarme á la cabecera de mi mesa para ser mirado como un fanfarrón ó como un embustero, cuando en Dios y en mi conciencia no tuve más intención que la de sostener el honor de mi país.

Donall llegó cuando Augur acababa de hablar y en vez de mostrarse con semblante triste y melancólico, á causa de la apuesta que su amo tenía que pagar, se presentó con aire alegre y casi triunfante.

Señores, dijo, la comida está servida; y levantando la voz con énfasis, añadió, y los candeleros están en sus respectivos sitios.

—Qué diablos está charlando ese viejo? —dijo Musgrave mirando á su camarada.

Los ojos del Conde hacían esta pregunta en el mismo instante á Mac-Anlay, el cual no respondió sino con un movimiento de cabeza que deno-

taba su tristeza. Una disputa de cortesana sobre la precedencia les retardo algun tanto. En atención a que se hallaba en su país, en casa de unos amigos, y casi en su propia familia, el Conde insistió en ceder el asiento que por su calidad correspondía. Por consiguiente los dos ingleses entraron los primeros en la sala del festín, en donde se hallaron sorprendidos con un espectáculo inesperado. La gran mesa de roble estaba cubierta de toda especie de manjares; alrededor había las correspondientes sillas para los invitados; y detrás de cada una de ellas estaba plantado un robusto montañés de alta estatura, completamente armado y equipado al uso del país, aguantando con la mano derecha un sable desenvainado con la punta ácia el suelo, y con la izquierda una antorcha de pinabete encendida, que daba una luz muy resplandeciente. Este árbol, que crece en los pantanos, está tan cargado de resina, que cuando seco los morianeses se sirven de sus ramas encendiéndolas á modo de velas. Este espectáculo imprevisto y enteramente nuevo era más imponente por la luz rojiza que despedían las antorchas, y que daba mayor realce á la rústica fisonomía, al traje particular, y á las resplandecientes armas de los montañeses.

Antes que los dos forasteros se hubiesen recobrado del asombro que les causó tan extraña visión

BOLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

—Lleve el diablo á ese viejo hablador! —exclamó Mac-Aulay, no puede callar, aun cuando se tratara de la vida de un hombre; pero estoy persuadido, señor Conde, de que V. —tomará á chanza un asunto como este. Yo cuento con su asistencia, como amigo de nuestra familia, para que me ayude á pagar en esta ocasión, poniéndole una buena parte de la cantidad que necesito para satisfacer á esos sasenachos; porque si os he de hablar con franqueza, mas quisiera abrazar el partido de esos perros cabezas redondas que dejar de saldarles la cuenta á esos dos sajones, y aun así no quedo muy contento, porque no se me oculta que van á reírse á costa mia.

—Os ruego que creáis querido primo, respondió Menteith, que por ahora no tengo mas dinero que el preciso; mas contad con que haré cuan-

producto de este descuento. Este cálculo fué contradicho por los señores Sanchez Silva y ministro de Hacienda, y en votación nominal la enmienda fué desechara por 106 votos contra 16.

Igual suerte cupo á otra del Sr. Jaen para que los haberes de todas clases se pagaran con igualdad; y aprobado el art. 12, sostiene el Sr. Figueras una enmienda redactada del modo siguiente:

«Se autoriza al gobierno para que haga una operación de crédito por valor de 80 millones de reales efectivos, dando en garantía obligaciones de los compradores de bienes nacionales vendidos en virtud de la ley de 1.º de mayo, y que se vendieren durante el ejercicio actual.»

El ministro de Hacienda no creyó favorable al crédito este pensamiento que fué desecharo también nominalmente por 131 votos contra 17.

El Sr. Arias sostuvo otra enmienda para que no se hiciese por repartimiento vecinal la derrama q.e. vía á imponerse.

El Sr. Sanchez Silva le contestó y en votación nominal se desechara la enmienda por 103 votos contra 16.

En seguida se levantó la sesión.

Sección Oficial.

—La CÁMARA del 3 autoriza algunas permutes que de sus plazas hacen varios magistrados, y luego inserta los estatutos y reglamentos de la Sociedad española mercantil e industrial.

—La del 4 solo contiene en su parte oficial la distribución de fondos para cubrir las atenciones del mes de abril.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

En virtud á lo dispuesto por Real orden de 13 de marzo último comunicada por la Dirección general de loterías, casas de moneda y minas, en 27 del mismo, se saca á nueva subasta el suministro de aceite comun para el consumo de las minas de Almadén durante este año, cuyo acto se verificará simultáneamente en dicho establecimiento minero y Administración de Rentas de Montoro, el dia 12 del actual, bajo el tipo maximum admisible de 40 rs. por cada arroba.

Allan Mac-Aulay se acercó á ellos, y mostrandoles los hombres que aguantaban las antorchas, les dijo con voz grave y concentrada: «Vean Vds., señores, los candeleros de la casa de mi hermano, los que conviene á la antigüedad de nuestra familia; ninguno de esos hombres conoce otra ley que las órdenes de su jefe; ¿se atreverían Vds. á compararlos con el oro mas puro que pudiera extraerse de una mina? ¿Qué dice i Vds. de eso? ¿Esta perdida ó ganada la apuesta?

—Perdida, perdida, gritó alegramente Miles Musgrave; mis candeleros de plata han sido derribados, y á la hora esta están á caballo en el lugar inmediato; y ¡ojalá los bribones que he alistado con su importe valiesen la mitad de lo que valen esos hombres honrados. En el momento vais á quedar satisfecho, añadió dirigiéndose á Mac-Aulay: esta sangría debilitará los fondos de Hall, que no andan muy sobrantes; pero no hay remedio, es menester ante todo pagar las deudas del honor.

—La maldición de mi padre caiga sobre su hijo, exclamó Allan, si recibiere de V. ni siquiera un maravedí. Basta que V. conozca que no tiene derecho de exigir tampoco cosa alguna.»

El Conde fué del mismo parecer. Mac-Aulay dijo que todo era chanzas, y que no había para que hablar mas del asunto, y despues de ha-

Las demás condiciones aparecerán en el pliego que se halla de manifiesto en ambas dependencias. Córdoba 7 de abril de 1856.—Gabriel Sanchez Alarcón.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—En carta escrita en Manresa el 25 del pasado, se dice haber corrido la voz en aquella población de que los Tristany con algunos de sus compatriotas entrados hace poco de Francia, estuvieron días pasados en San Felíu de Torrellas, distante mas de tres horas de Cardona.

Esta noticia iba á comunicarse al capitán general por telégrafo.

—S. M. la Reina ha enviado el Toison al príncipe imperial de Francia, á quien, no sabemos por qué, llaman algunos periódicos de Madrid rey de Arjel.

—Según dice un periódico, el general D. Ignacio Gorrea ha pedido su cuartel para Bilbao, en donde ha fijado su residencia.

—Las noticias que ahora se tienen de Melilla son satisfactorias, reinando la mayor armonía entre los moros y los españoles de la plaza, la cual está mejor abastecida que nunca. No sucede lo propio en el Peñón de la Gomera, hostilizado por los moros, dueños allí de dos piezas de artillería. El gobernador de Melilla con alguna fuerza había salido para el Peñón con objeto de escarmientar á los moros del Riss.

—Escriben de Madrid lo siguiente.

Ronconi se dispone á marchar esta misma semana á Londres, donde Mr. Guy, empresario que era del coliseo de Covent Garden, ha podido organizar una compañía lírica para el teatro del Liceo.

Antes de emprender su viaje el eminentemente generoso artista ha escrito á su apoderado en Granada mandándole distribuir doscientos panes entre los pobres, y que se visitan á su cuenta doce de estos pertenecientes al asilo de meodicidad. Este nuevo rasgo de filantropía tuvo lugar en la mañana del Viernes santo, por encargo especial del célebre barítono. Mucho podríamos decir con este motivo de tan esclarecido artista. Hable por nosotros el desvalido, el huérfano granadino que no habrá visto scaso nunca á este génio privilegiado, pero que le coduce por su caridad, por su desvelo en socorrer y aliviar

ber insistido algún tanto por política, los dos ingleses se dejaron persuadir.

—Ahora, amigo Allan, dijo Mac-Aulay, haced que vuestros candeleros se retiren. Despues de haberlos visto esos señores, no me cabe duda que preferirán comer á la escasa luz de nuestros belenes, que dejarse ahumar como si fuesen pernilles. Allan hizo una seña, y los candeleros vivos, levantando sus sables y echándolos al hombre, se retiraron en buen orden, y dejaron á los huéspedes en la agradable tarea de la cena para que se habían reunido.

Aunque el buen apetito de los Ingleses había dado origen á ser proverbio en Escocia, el capitán Dalgetty, por su prodigiosa voracidad, dejó muy atrás a todos los que se hallaban entonces en el castillo de Darlinvarach, no obstante el fuerte ataque que había dado á lo que se les ofreció á su llegada. Ni siquiera habló una palabra mientras duró la cena, y solo cuando comenzaron á quitar la mesa, esplicó a la compañía, que admiraba sus proezas, por qué motivo comía siempre de prisa y mucho.

—Esta costumbre, dijo, se me pegó en el colegio de Mareschal en Aberdeen, cuando ocupaba un asiento en la mesa de los escolares, en la cual si no movíamos los carrillos con tanta prontitud como las castañuelas, quedábamos condenados á la

todos los días, á toda hora, la miseria y la desgracia.

—Escriben de Tortosa con fecha 25 del pasado:

—En la villa de Bot, partido judicial de Gandesa ha ocurrido, según se cuenta, en una de estas noches pasadas, una revuelta que, empezando entre algunos jóvenes, sin tener nada de político, fué después extensiva á los padres, parientes y amigos de los individuos q.e. componían los altos bandos beligerantes, no habiendo sin embargo ocurrido mas que una muerte y algunos heridos entre mas de cuarenta personas que figuraron en el combate.

—Desvío telegráfico.—El vicecónsul de Southampton al director de Ultramar. — de abril de 1856.—Por el vapor *La Plata* se han recibido noticias de La Habana q.e. alcanzó hasta el 10 de marzo: también se han recibido de Puerto-Rico hasta el 15; no había novedad.

—Dicen de Madrid. La cifra de soldados Esta mañana ha debido salir para París el Sr. D. Ventura Barciztegui, ayudante de S. M. el rey, con su viendo el Toison de oro para el príncipe imperial.

El subsecretario de Estado Sr. Ullón era la persona designada para esta comisión; pero razones particulares sin duda lo impidieron desempeñarlo.

ESTRANGERAS.

—Las cartas de Crimea casi no hablan de otra cosa qne de los horribles estragos que está haciendo el tifus en las tropas francesas, y del sumo desaliento en que estas han caído de resultas de aquella calamidad. Sucedie precisamente lo contrario de lo que sucedió el año pasado. Los 75,000 hombres del ejército inglés se hallan en el mejor estado sanitario, grandemente provistos de ropas, víveres y aloejamientos, y no manifiestan grandes deseos de volver á sus casas. Como prueba de este estado de mejora, se cita una de las divisiones que en febrero de 1855 tuvo 150 bajas por muerte de enfermedades, sin contar los heridos, y en el mismo mes de este año, con un aumento de fuerzas de 1,500 hombres, solo han ocurrido cuatro casos de muerte natural.

—Según escriben de Lisboa, el contrabando por España ha tomado mayor impulso. Las negociaciones referentes á la navegación del Duero y demás pendientes entre los dos países, continúan aletargadas.

inacción. Por otro lado, esta honrada compañía no puede ignorar que es obligación de un comandante de plaza haber entrar en ella, si se presenta ocasión, cuantos víveres y municiones pueden contener sus almacenes, al fin de estar previsto contra los riesgos de un sitio ó de un bloqueo. Si con este principio, señores míos, cuando un soldado encuentra buena y abundante bocanica, debe llenarse, si es prudente, para tres días á lo menos, á fin de preverse contra el hambre que tal vez le amenace.

Augur Mac-Aulay dijo que este raciocinio era muy fundado, y exhortó al veterano que añadiese a las provisiones que ya había acoplado una botella de vino y un poco de aguardiente; proposición que el capitán admitió gustoso.

Levantada la mesa y retirados los criados, excepto uno que parecía paje del señor Menteith, que se quedó detrás de su silla para recibir las órdenes de los convividos, mandar traer lo que pudieran necesitar, y en una palabra para servir de campanilla (invención que aun no era conocida,) la conversación recayó sobre la política, y sobre la situación interior del país. El Conde preguntó si era de esperar que se reuniesen muchas tribus á la causa del Rey, suponiendo q.e. hubiera nacido un heredero (Se continuará.)

—Al demoler una vieja casa de Isere (Francia), se ha encontrado debajo de la escalera una pequeña urna de tierra negra que contenía siete monedas, colocadas allí, sin duda, cuando se fundó el edificio. Hé aquí los siete tipos que representaban dichas monedas: Una pieza tórnese de Felipe Augusto, otra de San Luis, otra de Felipe el Hermoso, un dinero de los arzobispos de Viena, otro marseillés de Alfonso de Aragón, otro de Raimundo Berenguer, conde de Provenza, y últimamente otro cuya inscripción estaba borrada. Calculando por la fecha más reciente de estas monedas, la construcción del edificio se remonta al año 1.300, antigüedad que no batió el y

—Según escriben de Viena, parece que cierto número de ingenieros muy entendidos, a cuyo frente figura el coronel Fligely, partieron muy en breve para Moldavia y Valaquia, con el objeto de levantar los planos de aquellos principados. Esta operación es tanto más importante, cuanto que el interior de aquellos países es descoñocido de Europa.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*. —Paris, miércoles 2 de abril. —Nunca ha recibido el emperador tantos testimonios de caluroso afecto como los que hoy se le prodigan á porfi por nacionales y extranjeros. —El conde Walewski ha pronunciado un brindis notable á la paz en una comida diplomática. «A la paz, dijo; ella será durable porque para todos es honorífica.»

—Las noticias de Callao alcanzaron hasta el 26 de enero. Seguían en el Congreso las discusiones sobre la nueva Constitución. El *Diario de Lima* anuncia la llegada de Mr. Pelissier al Callao, á bordo de la fragata *Ama*, y añade que es hermano del mariscal de Francia Pelissier.

Parece que en Lima eran diarios los robos que se cometían indiscriminadamente, lo cual traía muy desazonado á los habitantes de aquella capital. Se dice que en el interior del Perú se temía que hubiese pronto alguna demarcación revolucionaria. Las tribus salvajes del Ecuador invadían con frecuencia el territorio peruano, atravesando el río de las Amazonas, y cometiendo inauditas cruezales en los habitantes de las riberas peruanas. Se asegura que ayudaban en su rapina á estos salvajes algunos americanos de los que hace años y medio fueron á buscar oro en las altas regiones de las Amazonas, y no pudieron encontrar allí la riqueza que buscaban.

—Escriben de Parma el 22 de marzo:

«Se han verificado prisiones en masa desde que se estableció el estado de sitio mas rigoroso; se les hace subir de 3 á 400. Los condenados políticos de 1834 han sido trasladados á la fortaleza de Mantua. Algunos habitantes de Parma, para sustraerse á estos rigores, habían marchado á Piacenza; muchos han sido arrestados, y han tenido que volver á Parma. Se va á publicar un decreto ducal contra las barbas y los bigotes. Se dice que Bordi da algunas esperanzas de curación. El comandante austriaco está en la actualidad investido del poder supremo. Los obreros han sido puestos fuera de la ley; es preciso que á las nueve de la noche se hallen todos en sus casas. Parece evidente para todos que Austria absorbe la autoridad legítima y usurpa los derechos de la regente.»

—De París escriben á la *España* de muy buena tinta que el conde Walewski, actual ministro de Negocios Extranjeros, será nombrado embajador permanente en San Petersburgo, sin perjuicio de que el conde Morny vaya también á Rusia con el carácter de embajador extraordinario para asistir á la coronación del emperador Alejandro, cuya ceremonia se celebrará en Moscú. Nos dicen también que Mr. de Lavalette

está muy confiado en reemplazar en la embajada de Madrid al marqués Turgot. Ya hemos indicado que hallándose el primero de estos personajes muy relacionado con el conde Morny, es natural que este emplee la poderosa influencia de que goza para tener en España una persona que mire por sus intereses y los de sus amigos, así en lo que toca al ferrocarril de Zaragoza como al crédito, impuestario y á otros pensamientos en cuya realización se trabaja sin descanso, no siendo el menos importante de ellos el de prolongar el ferrocarril de Zaragoza á la frontera de Francia por el alto Aragón, con lo cual quedaría realizado el deseo de Luis XIV de que no hubiese Pirineos. Con este proyecto afecta á los mas graves y trascendentales intereses del reino. Lo examinaremos despacio, limitándonos por hoy á levantar la liebre con este sencillo anuncio.

—De Nueva-York escriben lo siguiente á un diario de París, en carta del 8:

«La intervención de una fragata francesa acabó de liberar á la ciudad de Veracruz de los horrores de un bombardeo, probablemente de una ruina completa.

La guardia civil del castillo de San Juan de Ulloa había abrazado la causa imperialista de Horacio de Tamariz. Una vez adoptado este partido, el gobernador del castillo significó al de Veracruz que hiciese otro tanto, so pena de verse obligado á ello por la fuerza; y en vista de la energética negativa de D. Igoario de la Llave, adicto á la causa republicana, comenzaron á llover balas y bombas sobre la ciudad inofensiva, arrojando á los campos á la población extranjera y comercial, que naturalmente era indiferente á este conflicto.

En este intermedio llegó la fragata francesa *Penélope*; el cuerpo consular solicitó al instante del comandante su protección para todos los europeos. A consecuencia de esta reclamación, debidamente atendida, la *Penélope* fue anclada debajo de las mismas baterías de la ciudadela, y manifestó que si no cesaba el bombardero de la ciudad, adoptaría las medidas convenientes para conseguirlo. Los defensores de San Juan de Ulloa, que ya en otra época tuvieron ocasión de conocer lo que vale la marina francesa, no intentaron renovar el experimento; renunciaron á todo acto agresivo, y viéndose sitiados á su vez por la ciudad y por los fuertes sitiados de Coquimbo y de Santiago, se entregaron á discreción, renegando así de su pronunciamiento monárquico y adhiriéndose á la causa republicana de Comonfort.»

—Para el martes á la una del dia estaba anunciada en Paris una gran revista que el emperador debía pasar á las tropas en el Campo de Marte. La emperatriz, el príncipe imperial y el príncipe Jerónimo estaban ya buenos el dia 28.

—Los profesores que han asistido al parte de la emperatriz Eugenia han recibido en recompensa: el señor Dubois el grado de commendador de la legión de honor y 30,000 francos; el señor Conneau el mismo grado y 8,000 francos, y los demás 6,000 francos cada uno.

—Al demoler una vieja casa de Isere (Francia) se ha encontrado debajo de la escalera una pequeña urna de tierra negra que contenía siete monedas, colocadas allí, sin duda, cuando se fundó el edificio. Hé aquí los siete tipos que representaban dichas monedas: Una pieza tórnese de Felipe Augusto, otra de San Luis, otra de Felipe el Hermoso, un dinero de los arzobispos de Viena, otro marseillés de Alfonso de Aragón, otro de Raimundo Berenguer, conde de Provenza, y últimamente, otro cuya inscripción estaba borrada. Calculando por la fecha más reciente de

estas monedas, la construcción del edificio se remonta al año 1300.

—Despacho telegráfico particular de la *Gaceta de Madrid*. —Paris, martes 1.º de Abril de 1856. —El conde de Walewski ha sido condecorado con la gran cruz de la Legión de Honor. El Sr. Bourgheney ha sido nombrado senador.

—Se ha dado orden para licenciar á los soldados procedentes de la quinta de 1848 Londres 1.º. —Lord Palmerston ha declarado que la paz ha fortificado la alianza inglesa, y que no puede ser mas satisfactoria que lo que es para Turquía.

—Otro. —Oficial. —Paris, martes 1.º de abril, á las seis y cincuenta y dos minutos de la tarde. —El emperador acaba de pasar revista á 50,000 hombres.»

—En la *Gaceta de Madrid* se publica el obituario de **Gacellina**.

—LAS FLORES DE ABRIL. —Sin embargo de haber entrado en el mes favorito de las flores, todavía no lucen éstas como otros años en los verjales de nuestra deliciosa sierra; efecto sin duda del retraso con que se anuncia esta estación á causa de los últimos temporales.

—PROYECTO. —Como la cuestión de las capellanías colativas es asunto tan importante para muchas familias, publicamos textual el proyecto de ley presentado por el señor don Cirilo Alvarez, y que las Cortes tomaron en consideración:

—*Proyecto de ley.* Artículo 1.º Los individuos de preferente parentesco, que con arreglo á la ley de 19 de agosto de 1841 tienen derecho á los bienes de capellanía, colativas al tiempo de publicarse la misma ley, y hayan fallecido sin haber pedido la adjudicación, le han transmitido á sus herederos, quienes por tanto ocupan el mismo grado y lugar que sus causantes, para la participación de los bienes.

Art. 2.º Lo mismo se entiende de los que fallezcan en lo sucesivo, respecto de las capellanías de cuyos bienes se pidiere después la adjudicación por sus herederos u otros interesados.

Art. 3.º Los dos artículos que preceden se aplicarán á todos los pleitos pendientes y á los que se promuevan en adelante.

Art. 4.º Los interesados que no reclamen la adjudicación dentro de veinte años, contados desde la publicación de la ley de 19 de agosto de 1841, perderán todo derecho, y se transmitirá este á los siguientes en grado.

—A INFORME. —En la sesión de cortes del dia 4 pasó á la comisión respectiva una exposición haciendo reclamaciones sobre el ferrocarril de Córdoba á Sevilla.

—CUATRO CACOS. —En el *quinto de la Alameda* han sido robadas en uno de estos días últimos siete yeguas de la propiedad de dos vecinos de Belalcazar, por cuatro hombres al parecer gitanos.

—GOLPE MAESTRO. —Una elevada señora disputaba en una tertulia aristocrática con un turco, haciendole al mismo tiempo recomendaciones sobre varios abusos de su país. Desengaños, le dijo, nuestras costumbres son escandalosas; yo no puedo comprender por qué permite la ley de Mahoma que podáis poseer á un tiempo ocho ó diez mujeres.

Lo permite, señora, contestó el galante turco, con el fin de que puedan encontrarse en muchas las cualidades que se hallan reunidas en vos sola.

Boletín Religioso.

Hoy, S. Dionisio, obispo, y el Beato Juan de S. Agustín.

San Dionisio, obispo de Crotto, floreció en los primeros siglos de la Iglesia; fue varón muy erudito, y se dedicó al apostolado. Sus celebres cartas contienen puntos del mayor interés para el clero. Finalmente murió en el Señor en el año de 80, siendo sus restos trasladados de Oriente a Roma, y después a París, donde se conservan.

Hoy nace la Iglesia de Sta. Eulalia, virgen y mártir negra y de los blancos.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa.

Septimo dia de Novena de San Francisco de Paula en la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa. A las 6 de la tarde, predicará el Sr. D. Agustín Moreno, Rector y Gobernador de la Parroquia de la Magdalena.

Cuarto dia de Novena de S. José en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia, a las oraciones, sin sermon.

Cuarto dia de igual Novena en la Iglesia Parroquial de S. Pedro a las ocho de la mañana.

EL 22 DE JULIO PARA HOY. A las 6 de la noche, En S. Antoni, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro Aurora, Nuestra Señora, S. Juan de Letra, Alegria, Jesús Nazareno, Sr. de las Angustias, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y Pintores en el Alcázar vijo, hermita de los Santos Patrones, puebla de Colodro, y Cordon en la Pintorescua al oeste.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

MALAGA. El lugo de 41 hasta 77: Cebada de 200 a 280; Harina de 30 a 50; Escabeche de 20 a 22; Chichigales de 10 a 18; Aceite de la ciudad de Málaga en los molinos a 58; Jabón blando a 17 céntimos libra; Cuero de vaca a 52 cuartos libra en las tiendas; 190 libras el saco de 50 kilos; 100 libras la caja de 50.

SEVILLA. El lugo de la Alhondiga de 52 a 65 céntimos; 150 a 250. Aceite en la Calzada a 44; pan que consumió 44.

MALAGA. El lugo de 50, a 64; Cebada de 27 a 30; Maíz de 12 a 15; Garbanzos de 30 a 84; Habas de 45 a 40; Yeros de 56 a 58; Alpiste de 40 a 44; Aceite de 42.

GRANADA. El lugo de 41 a 48: rs. Cebada de 27 a 28; Habas de 10 a 38; Maíz de 35 a 38; Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su cartera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche. Junto a los 6 enemigos de la peste y a los 5 sea Puerto. Entrá todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente a las 6 y 1/2 y 5 minutos de la mañana.

MALAGA. Granada y su cartera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puerto Genil, Aguilar, Fernández, Rincón de Montejurra, etc.) Entrá todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

PUEBLAS. Entrá a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes. 3.

ENTRADA JUNTA. Entrá a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

POZOBLANCO. Entrá a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes. 3.

TRASPORTES.

LA ECONOMICA. Carruajes de D. Onofre y D. Benito Estepa. Se despachan calle de la Herriera números 24 y 25.

LA ANDALUZA. Este Coche Orlígeneta de Córdoba a Lúcea y vice-versa, saldrá de ésta los días impares a las 7 de la mañana y de Lúcea para esta de la misma hora. Se despacha en Córdoba posada del Sol, a los 6 de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entrán de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Por consecuencia de las dificultades que ofrece el ferrocarril de Badajoz de ésta empresa ha dispuesto modificar el actual itinerario en el presente mes saliendo los coches de la Corte los días pares, haciendo la primera expedición el 4 del corriente sin descansar hasta esta Capital, adonde deberán llegar a las 6 de a

tardó, saliendo para Sevilla a las 12 de la noche del mismo dia y los procedentes de este último punto llegarán en iguales días a las once de la noche saliendo a las cuatro de la madrugada para Madrid.

GALERAS ACCELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entrán de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Pueno.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Se despachan en la Posada de D. Juan Rizzi, por Alfonso Maroto.

GARROS PARA MÁLAGA de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claro, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 23, 26 y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

DE CÓRDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se ahorcha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

EMPRESA DE CARRUAJES DE CÓRDOBA A MÁLAGA.

Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de ésta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente económicos; como igualmente un servicio diario a Bajén.

Se despachan en esta casa de Trasportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaró, calle de la Herriera núm. 3.

Avisos.

—PAPEL DE LUTO. De todas clases, y tamaños y a precios sumamente económicos. Se vende en el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1.

—HALLAZGO. A la persona á quien se le haya extraviado un perro pachón con un pedazo de cadena, podrá acudir á la calle de Lleros, núm. 30, donde se halla depositado.

—VEN. A. Se vende al contado, ó se cambia por otra bien acreditada y establecida en tierra adentro algo distante del mar, una buena botica, situada en uno de los mejores puntos de la ciudad de Málaga. El que quiera adquirirla en cualquier concepto se dirigirá á D. Sebastián Llúez, Pasillo de Santo Domingo número 22 1.

—CONSERVACION DE LA DENTADURA. D. José Miranda y Fernández, Sangrador, dedicado con particularidad al interesarante tema de la dentadura, y con conocimiento especial, que ha adquirido al lado de uno de los mas acreditados dentistas de la Corte, se halla establecido en esta Capital donde ejecuta todas las operaciones que constituyen dicho arte y autoriza al Cirujano menor á que no dé ni cogí al el trabajos.

Conociendo que no todos los dientes que duecen deben extraerse, privando de este modo á la boca de esos preciosos órganos, tan necesarios como indispensables, los orificios, y empastando con una composición nuevamente inventada, la que haciéndose una masa perfectamente blanda, puede fácilmente introducirse, y llenar la cavidad de la muela caída, produciendo con su fuerza y blancura un esmalte artificial, quedando el diente ó muela como si nunca hubiese sido cariado.

Tambien limpia la dentadura, restituyéndole su primitiva blancura, por ennegrecida ó cubierta de tartero que se halles, sin usar de ácidos, que tanto perjudican al esmalte, y si de un Elixir Odontológico, que no tan so-

lo evita la demasiada salivación, sino que da a la encia un color y solidez muy marcado, que los pacientes experimentan después de la limpieza de la dentadura; separando ésta igualando con la mayor delicadeza, y afirmando por medio de ligaduras, los que se hallen solos o soltantes.

Asimismo extrae los dientes, muelas y canines, que por su completa destrucción ó otras causas, sea imposible el empaste, usando los mejores y mas modernos instrumentos, incluyendo los acreditados Forceps de Mr. Doppel,

pues reúne una colección completa de ellos;

el estudio particular con que están construidos y la facilidad con que se adaptan alrededor del diente ó muela que quiere extraerse, hace que disminuya notablemente el dolor de la extracción, siendo notorios los felices resultados que ha obtenido, no tan solo en esta Ciudad, particularmente entre varios facultativos de ella, sino también en algunos pueblos de su provincia y otros.

Se aconseja á los padres de familia y á aquellas personas encargadas de la educación de la primera infancia, no descuiden en nadar la dentadura de sus niños, pues en tan temprana edad, fácilmente pueden corregirse sus defectos, lo que mas tarde sería casi imposible y mas doloroso. Vende el acreditado licor anti-odontológico de Bottoli; las personas que tengan un particular cuidado de su dentadura deberán usarlo seco 8 ó 10 gotas en un vaso de agua, bombando burbujas y frotando los dientes con un cepillito; este licor no tan solo sirve para limpiar y fortificar y conservar la dentadura, sino que también es muy efectivo para prevenir el herpes bucal, las caries y demás dolencias de la boca, quitando los mas agudos dolores de muelas y dientes, ocasionados por la caries y la neuralgia dental con solo introducir en la cavidad del diente dañado, un poco de algodon impregnado de este líquido. El botella 8 rs. Polvos dentísticos y anti-escarabajos de M. Gariot, los mejores conocidos hasta el dia para limpiar la dentadura y prevenir las enfermedades de la boca, hijas casi siempre del descuido: la caja 4 rs. Cepillos ingleses de cabo negro y blanco para limpiar la dentadura de 2 ó 4 rs. Vaso calle de Carreteras núm. 23 y Zapatería núm. 38.

VENTA. En el callejón 1 de la calle de Carneceros núm. 32, hay una cama de caoba para matrimonio, dos id. con balandillas para niños y una cuna, todo con equidad.

CUADRAS. Se arriendan desde S. Juan del corriente año en adelante dos magníficos cuadros, dos pajares y una habitación en la calle del Huerto de los Limones; en la carpintería de la misma calle darán razón.

AL PÚBLICO. Todas las personas que se hallen adeudando alguna cantidad á la casa del difunto D. José de Codes, se servirán pagar á satisfacerlas antes del 15 del corriente, desde cuyo dia se procederá á su cobro judicialmente.

ARRENDAMIENTO. La casa situada en la calle alta de la Compañía con el núm. 30 se arrienda desde S. Juan al próximo en adelante; la persona á quien pueda acomodarle, le darán razón en la Esquerda número 6 y 7.

VINO DE VALDEPEÑAS. En la posada de la Modera hay vino de Valdepeñas ó 24 rs. orroba. Se expende desde media cuartilla en adelante.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tenal calle de la Librería núm. 1.